



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E3-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.-----

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2020, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO, SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E3-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE EL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; COMO **CONSULTOR JURÍDICO** LA **MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y LOS SIGUIENTES **INVITADOS**: **LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; Y **LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA INTERVIENE LA **ARQ. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**.-----

EN SU CARÁCTER DE LICITANTE ASISTE LA C. **DINORAH C. COBIÁN MORALES**, REPRESENTANTE DE **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**-----

EL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

M. C. Sergio Mario Arredondo Salas
Arq. Carolina Zavala López
Lic. Marco Antonio Morelos Chon
Lic. Gabriel Chinchillas Niebla

-----**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**-----

SE HACE REFERENCIA TEXTUAL DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MISMO QUE, EN SU PARTE APLICABLE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LO SIGUIENTES:

LICITANTE	TOTAL DISPENSAR ^A	COMISIÓN	IVA COMISIÓN	TOTAL	BONIFICACIÓN
MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$13'500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13'500,000.00	\$337,500.00
TOKA INTERNACIONAL SAPI S.A. DE C.V.	\$13'500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$13'500,000.00	\$0.00
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I, DE C.V.	\$13'500,000.00	\$16,200.00	\$2,592.00	\$13'518,792.00	\$0.00

EN ESTRICTO APEGO A LO ANTERIOR, EN PRIMER TÉRMINO SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; Y **TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V.**, EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; Y **TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V.**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE EL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO SE CONSIDERAN SOLVENTES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-----

-----**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**-----



PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, EN EL CUAL EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE ESTABLECIÓ EL IMPORTE A CUBRIR POR "EL COBAES" PARA SER DISPERSADO EN VALES, CANTIDAD QUE ASCIENDE A \$13'500,000.00, ASIMISMO, SE PODÍA INCLUIR LA COMISIÓN E IVA DE LA MISMA, SE ANEXA LA PARTE REFERIDA:

CONCEPTO	MÍNIMO
IMPORTE A CUBRIR POR EL COBAES PARA SER DISPERSADO EN VALES DE DESPENSA.	\$13'500,000.00
COMISIÓN (%)	\$
IVA DE LA COMISIÓN (16%)	\$
PROPUESTA ECONÓMICA	\$

SE SOLICITÓ ADEMÁS A LOS LICITANTES:

ANOTAR EN SU CASO LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE OFERTEN A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL COBAES.

RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR TOKA INTERNACIONAL SAPI S.A. DE C.V. EL IMPORTE A DISPERSAR Y CUBRIR ES DE \$13'500,000.00 SIN BONIFICACIÓN.

INCLUYE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA SIGUIENTE LEYENDA:

- VER FICHA TÉCNICA BENEFICIOS ADICIONALES QUE SE OFERTEN A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL COBAES.

AL REVISAR LA FICHA TÉCNICA, NO SE PRECISAN TALES BENEFICIOS ADICIONALES, SIN EMBARGO, CONSIDERA:

Valores Agregados Únicos En El Mercado:

- Descuentos en más de 4,500 negocios afiliados a nuestra red.
- 5% de bonificación inmediata en cada recarga de tiempo aire en cualquier compañía telefónica marcando a nuestro, 01 (55) 41 25 03 20 ya sea utilizando Toka (m.r.) o cualquier Tarjeta de crédito.
- Servicio de asistencia telefónica ilimitada las 24 horas los 365 días del año, desde Nuestro call center, llamando al 01 (55) 41 25 03 20 impresos en el reverso de nuestro Monedero Electrónico:

- ❖ médica
- ❖ legal
- ❖ psicológica
- ❖ nutricional

Macedo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- ❖ agencia de viajes
- ❖ asesorías escolares

RESPECTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** EL TOTAL A DISPERSAR Y CUBRIR ES DE \$13'500,000.00 Y OFRECE UNA BONIFICACIÓN DEL 2.50% QUE ASCIENDE A \$337,500.00

PARA LOS COLABORADORES USUARIOS DE LA TARJETA DE DESPENSA EN VALE ELECTRONICO LEY, INCLUYE:

- 0% COMISION POR EXPEDICION DE TARJETAS NUEVAS
- 0% COMISION POR REPOSICION DE TARJETAS
- SEGURO DE VIDA GRATUITO, POR UN MONTO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- PARTICIPACION ANUAL EN LA PROMOCIÓN DE ELECTRODOMESTICOS DIRIGIDA A LOS CLIENTES CON COMPRAS SIMILARES A COBAES, DONDE SE PROMOCIONAN \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) EN DIVERSOS REGALOS.
- DOBLE DE PUNTOS EN LA TARJETA DE LEALTAD (TARJETA PRIVILEGIA), DONDE LOS COLABORADORES TIENEN AHORROS ECONÓMICOS QUE SE DESCRIBEN EN EL TICKET DE COMPRA.
- CONSULTA DE SALDO SIN COSTO, EN EL PORTAL WEB, EN TELEFONO CON LADA 800 Y EN CAJAS DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE TIENDAS LEY

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**; Y **TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V.** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y UNA VEZ QUE HAN SIDO ANALIZADAS LA PROPUESTAS ECONÓMICAS, VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, SE APLICA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

ANTE EL EMPATE EN CUANTO AL MONTO OFERTADO, SE APLICA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE SE TRANSCRIBE.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA **CONVOCANTE** ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS **PROPUESTAS** ECONÓMICAS DE EL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES** DE ESTA LICITACIÓN, PARA **SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR EL COBAES.**

EN CASO DE EMPATE EN CUANTO AL IMPORTE DE LA PROPUESTA, EL CRITERIO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ EL SIGUIENTE:

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA LA PROPUESTA DE QUIEN OFREZCA LOS MAYORES BENEFICIOS ADICIONALES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL COBAES.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, Y PORQUE OFRECE LOS MAYORES BENEFICIOS ADICIONALES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL COBAES, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES -----

ACUERDOS DE FALLO -----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E3-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS. A LA EMPRESA MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$13'500,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), (PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE CONSIDERA IVA), YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA QUE OFRECE LOS MAYORES BENEFICIOS ADICIONALES A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL COBAES, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 23 DEL MES EN CURSO A LAS 11:30 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITAS EN EL TERCER PISO DE ESTE DOMICILIO.

TERCERO



HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE SU CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.....

(FIN DEL DICTAMEN)

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON,
REPRESENTANTE DEL M.C SERGIO MARIO
ARREDONDO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y
DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SINALOA

MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ, CONSULTOR
JURÍDICO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS

LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA, INVITADO, JEFA
DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

ARQ. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ

Caro Zavala
Firma en
calidad de
testigo de
Notificación de
Fallo.



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SINALOA



POR LOS LICITANTES

DINORAH C. COBIÁN MORALES, REPRESENTANTE DE
MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E3-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.